

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Suspensión Voluntaria de Obra				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
El municipio expedirá la constancia de suspensión voluntaria de la obra, para lo cual bastará con que en la solicitud se indiquen los datos de la Licencia de Construcción o su prórroga otorgada y el plazo de suspensión requerido.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86 de la Ley Orgánica Municipal; 18.6, fracción II, 5.63, 5.64, 5.65, 5.66, 5.68 y 18.33 del Código Administrativo del Estado de México, y artículo 106, Fracción XII del Bando Municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización de suspensión voluntaria de obra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por tiempo Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando ya no se vaya a ejecutar la construcción			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.-Documento que acredite la personalidad del propietario	SI		Artículo 18.21 de las licencias, permisos y constancias del Código Administrativo del Estado de México.  Expediente interno del área	
2.- Licencia de construcción vigente	SI	1 de cada documento		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.-Documento que acredite la personalidad del representante legal	SI		Artículo 18.21 de las licencias, permisos y constancias del Código Administrativo del Estado de México.  Expediente interno del área	
2.- Licencia de construcción vigente	SI	1 de cada documento		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Ingreso de la solicitud con los datos y documentos correspondientes (cumpliendo en su totalidad con las especificaciones) 2.-Se asigna número de expediente (una vez cotejados todos los documentos) 3.-Se elabora el Tramite solicitado 4.-Se hace entrega del Tramite en cuestión.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO:	No tiene costo alguno			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NINGUNO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NINGUNO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano	Área de Licencias y Permisos de Construcción y Usos de Suelo			

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Armando Ascencio Mercado		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria	
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01726	25 1 52 38	135	01726 25 1 60 06	desarrollourbano73@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué es tan necesario hacer este trámite?			
RESPUESTA:	Debido a que la ley así lo especifica			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?			
RESPUESTA:	No tiene ningún costo			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo me entregan mi Licencia de Construcción?			
RESPUESTA:	3 días			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p> <p>L.A.P.O.U. Luis Enrique Hernández</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VILLA VICTORIA</p> <p>Villa Victoria</p> <p>Arq. Armando Ascencio Mercado</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>Director Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Armando Ascencio Mercado</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2024</p>
---	--	---	--